

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2015

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA EN C/ CASTILLO N°4, T.M. CANILLAS DE ACEITUNO

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2015.

Juan Luis Puerto Fernández, Francisco Melero García, Andrés Fernández Martín.
Miguel Vila Oblitas.

RESUMEN: en este artículo se presentan los resultados del control arqueológico de los movimientos de tierra realizados en el entorno cercano al centro histórico de Canillas de Aceituno.

ABSTRACT: In this article the results of the archaeological control of the soil movements carried out in the nearby surroundings of the historic center in Canillas de Aceituno are presented.

LOCALIZACIÓN

El solar está situado en C/ Castillo, nº 4, casco urbano de Canillas de Aceituno, en la provincia de Málaga. Tiene una superficie bruta de 21,90 m². La parcela donde se ubicará la edificación proyectada tiene forma rectangular. El solar presenta su fachada al sur. El solar presenta una ligera pendiente desde C/ Castillo, situada al sur.

Delimitación: Al norte por inmueble colindante de Calle Castillo nº 6. Al oeste por Calle Castillo. Al este por inmueble de Calle Castillo nº 2. Al sur por Calle Castillo.

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

La actividad arqueológica realizada se enmarca en lo dispuesto para la zona, en la normativa municipal para la protección del Patrimonio Histórico-Arqueológico, así como en lo previsto en Decreto 168/2003 de 7 de Julio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El emplazamiento del inmueble objeto de la actuación se encuentra en el entorno de la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario y San León Magno, de Canillas de Aceituno, situada en el lugar donde estaba enclavado el Castillo de Canillas de Aceituno.

Conforme a la disposición adicional segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, tiene consideración de Bien de Interés Cultural, inscrito en el Registro General de Bienes de Interés Cultural del Patrimonio Histórico Español, con tipología de Monumento, código de identificación R-I-51-0008028.

Así mismo se encuentra inscrito como tal B.I.C. en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz en virtud de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

La actividad realizada se ha dirigido a obtener datos desde los que valorar cualquier posible incidencia sobre los restos arqueológicos por parte de las obras a realizar, así como el estado de conservación tanto de estructuras como de estratigrafías de interés susceptibles de estudio arqueológico. Ello se ha llevado a cabo mediante la realización de un control de movimientos de tierra con metodología arqueológica.

Este control va en función de la afección planteada por la obra, sin profundizar más allá de dicha afección. De este modo, dicha afección de la obra consiste en una cimentación mediante losa de hormigón de 50 cm de canto, lo que unido a la colocación de un enchado de 15 cm de espesor y la capa de 10 cm de hormigón de limpieza, supone un rebaje del terreno en torno a los 0,80 m.

CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO DEL ENTORNO.

Como en la mayoría de los municipios de la Axarquía, con origen en fortalezas o alquerías andalusíes, se carecen por el momento de estudios arqueológicos de referencia para Canillas de Aceituno. De este modo, nos encontramos con un casco urbano desarrollado a partir del núcleo andalusí, donde vestigios arquitectónicos emergentes, y ciertos topónimos como la calle Castillo, evidencian una fosilización del actual caserío a partir del núcleo conquistado a finales del siglo XV. Sin embargo, ante la ausencia de

estudios arqueológicos científicos se requiere de trabajos que puedan datar con fiabilidad las estructuras visibles hoy en el entorno, y puedan diagnosticar el grado de afección del casco urbano a los elementos y estratigrafías que pudieran conservarse. Con este panorama, las bases documentales para evaluar el potencial arqueológico de la zona donde se plantea el estudio son muy reducidas.

Canillas de Aceituno se ubica en una ladera al pie del macizo de la Sierra de Tejada. En el término predomina el bosque de pinos, interrumpido en cotas más alta por roquedal, en tanto que al sur predomina la orografía característica de la Axarquía, con cultivos de viñedo y olivar. Los vestigios más antiguos del Paleolítico los encontramos en la cueva de Fáfara, siendo significativa también la cercanía al Boquete de Zafarraya, con la presencia conocida del Neandertal.

Pero en lo que concierne a la Prehistoria Reciente, Protohistoria y Edad Antigua, son pocos los datos con que se cuenta para aportar suficiente interés a la historia de este municipio; pudiendo aludir a la escasa presencia de población en época romana, quienes preferían zonas más llanas y de cultivos más extensivos para su asentamiento.

De este modo, los datos históricos certeros apuntan a un origen en época andalusí, con la constitución de un hisn o alquería, claramente fortificado en época nazarí, y que debió pertenecer a las Taas -distritos- de Zalia o Bentomiz, ya que Canillas de Aceituno se sitúa en un punto intermedio entre estos dos distritos nazaríes. De esta fortificación se deriva el topónimo de calle del Castillo, junto a la iglesia parroquial y centro histórico, lo que nos está indicando que nos encontramos en las inmediaciones del antiguo emplazamiento nazarí. Del mismo modo, elementos como la muralla de la fortaleza se pueden ver desde la cuesta de calle Calzada, pudiendo contar con el mismo origen el aljibe existente en calle Huertezuelo.

En cuanto a las referencias historiográficas, contamos con la cita de la zubia -derivado de rábita- de Canillas de Aceituno en el *Libro de la Hacienda de su Magestad en la villa de Canillas de Aceituno*, no apareciendo Canillas de Aceituno en los acontecimientos de la conquista castellana de la Axarquía, que tienen como cénit la toma de Vélez en 1489.

Por el contrario, sí que existen numerosas referencias de la Edad Moderna a partir de la conquista. Partiendo de la iglesia parroquial de la Virgen del Rosario y San

León Magno, también existen edificios de estilo mudéjar aún conservados de esta época, destacando la Casa de los Diezmos o "de la Reina Mora", la Casa Esgrafiada, o los varios aljibes como el de El Pilar Grande y el del Pilar Chico.

METODOLOGÍA Y DESARROLLO

El proceso de movimiento del terreno ha contado con el levantamiento fotográfico y planimétrico de cada una de las unidades estratigráficas que pudieran aparecer, así como de los perfiles estratigráficos. Del mismo modo se realiza un inventario mediante fichas tanto de las unidades estratigráficas (estructuras o sedimentos) como de los materiales muebles detectados.

Se procedió al levantamiento de la solería del inmueble demolido, observando cómo debajo de ésta aparecía ya en algunos puntos el nivel geológico, conformado por roca caliza muy compacta; hasta tal punto que la misma cimentación de la casa se encontraba apoyada apenas sin zanja sobre el mismo. Tras levantar la solería -UE 1-, de unos cinco cm de grosor entre la cama de tierra y la solería, y entre cotas 647,51 y 647,56 m. s. n. m., apareció un relleno de tierra -UE 2- sin materiales cerámicos que permitieran una datación precisa. Estos aportes terrígenos rellenaban los huecos de la irregularidad del nivel geológico, y permitían aterrazar el pequeño solar para disponer sobre ellos la solería de la casa. Se trata de una tierra marrón claro muy suelta, dispuesta entre cotas 647,56 y 646,61, y con una potencia muy variable, llegando a ser inexistente en algunos puntos (ya que el nivel geológico aparece directamente bajo la solería) y alcanzando 0,85 m en uno de los huecos irregulares del geológico.

(fig. 1)

CONCLUSIONES

La actividad arqueológica desarrollada en la parcela situada en C/Castillo nº4 en Canillas de Aceituno, ha consistido en el control arqueológico de los movimientos de tierra del rebaje para insertar una cimentación para una nueva construcción. La ausencia de vestigios arqueológicos en el desarrollo de la actividad muestra un resultado negativo de la misma, por lo que no se considera necesario tomar medidas correctoras.

BIBLIOGRAFIA.

CALERO SECAL, M^a I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2004): "Rábitas y zumbias malagueñas", *La Rábita en el Islam. Estudios Interdisciplinares*". Alicante, pp. 237-254.

CHAVARRIA VARGAS, J. (1990): "Aspectos de la vida religiosa (cristiana y musulmana) en la toponimia medieval de la Axarquía malagueña", *Jábega*, 67, p. 19

RAMOS MUÑOZ, J. (1988): *El poblamiento prehistórico del Alto Vélez hasta la Edad del Bronce*. Biblioteca Popular Malagueña. Málaga.

Borrador / Preprint



Pie de página 1: Fig.1 Vista general al finalizar los trabajos arqueológicos.